

# PRESUPUESTO NAZIONAL 2024

Secretaría de Finanzas

[finanzas@chunta.com](mailto:finanzas@chunta.com)

---



# PRESUPUESTO NAZIONAL 2024

## INGRESOS

CONCEPTO	2024	%
Grupos Institucionales	458.849,33 €	86,49
Aportaciones Cargos Públicos y Personal	33.700,00 €	6,35
Cuotas militancia	30.000,00 €	5,65
Recargo Lotería	8.000,00 €	1,51
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>530.549,33 €</b>	<b>100,00</b>

## GASTOS

CONCEPTO	2024	%
Gastos de personal	350.000,00 €	65,97
Mantenimiento Sede Nazional, Territoriales y Comarcales	34.000,00 €	6,41
Telefonía	7.500,00 €	1,41
Energía eléctrica	5.000,00 €	0,94
Primas de seguros	1.200,00 €	0,23
Actividad política nazional	48.000,00 €	9,05
Funcionamiento Grupos Institucionales	16.000,00 €	3,02
Impuestos municipales, estatales y nacionales	31.849,33 €	6,00
Elecciones	15.000,00 €	2,83
Servicios profesionales	15.000,00 €	2,83
Ayuda al desarrollo	3.700,00 €	0,70
Gastos bancarios	1.800,00 €	0,34
Choventut Aragonésista	1.500,00 €	0,28
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>530.549,33 €</b>	<b>100,00</b>

# CAPÍTULO DE INGRESOS

## 1 INGRESOS ANUALES GRUPOS INSTITUCIONALES CHA

	2023-2027	%	2019-2023	%
<b>Grupos Institucionales</b>				
Grupo Parlamentario	272.241,12 €	59,33	271.205 €	92%
Grupo Congreso	30.000,00 €	6,54	0,00 €	
Diputación de Zaragoza	140.016,00 €	30,51	0,00 €	
<b>Total Grupos Institucionales</b>	<b>442.257,12 €</b>	<b>96,38</b>	<b>271.205 €</b>	<b>92%</b>
<b>Ayuntamientos</b>				
Caspe	4.800,00 €	1,05	4.800,00 €	1,64%
Jaca	1.970,91 €	0,43	1.989,00 €	0,68%
<b>Total Grupos Municipales</b>	<b>6.770,91 €</b>	<b>1,48</b>	<b>9.722,88 €</b>	<b>3,33%</b>
<b>Consejos Comarcales</b>				
Bajo Aragón-Caspe	4.800,00 €	1,05	4.800,00 €	1,64%
Comunidad de Calatayud	2.100,00 €	0,46	3.996,00 €	1,37%
Cinco Villas	1.125,00 €	0,25	1.800,00 €	0,62%
Alto Gállego	800,00 €	0,17	400,00 €	0,14%
Jacetania	996,30€	0,21		
<b>Total Grupos Comarcales</b>	<b>9.821,30 €</b>	<b>2,14</b>	<b>14.016,00 €</b>	<b>4,80%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>458.849,33 €</b>	<b>100%</b>	<b>294.943,88 €</b>	<b>100%</b>

## 2 APORTACIONES CARGOS PÚBLICOS Y PERSONAL

<b>APORTACIONES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Grupo Parlamentario Cortes Aragón	20.000,00 €	59,4
Grupo Congreso	6.000,00 €	17,8
Grupo Provincial	5.700,00 €	16,9
Grupos Locales y Comarcales	2.000 €	5,9
<b>TOTAL</b>	<b>33.700.00 €</b>	<b>100,00</b>

Aportaciones realizadas en base al Reglamento de Régimen Interno de CHA.

## 3 CUOTAS MILITANCIA

Dos cuotas semestrales.

## 4 RECARGO LOTERÍA

El recargo de la lotería se pone a disposición de los Ligallos para el desarrollo de su actividad política y en cumplimiento del principio de autonomía dispuesto en nuestros Estatutos y el Reglamento de Organización.

# CAPÍTULO DE GASTOS

---

## GASTOS DE PERSONAL

Personal contratado por CHA:

- 1 plaza de coordinador.
- 2 plaza administrativas
- 1 plaza de comunicación.

Personal contratado por el Grupo Parlamentario:

- 1 plaza de coordinador.
- 3 plazas de asesoría-administración.

Personal contratado por DPZ

- 1 plaza de periodista.
- 1 plaza administrativa.

Los importes incluyen los costes relacionados con la Seguridad Social.

## MANTENIMIENTO SEDE NAZIONAL, TERRITORIALES Y COMARCALES

- Alquiler Sede Nazional.
- Alquileres Sedes Comarcales (Calatayud y Caspe).
- Reparaciones, conservación e imprevistos.
- Comunidades de propietarios.
- Limpieza Sede Nazional.
- Adquisición de material de oficina.
- Mantenimiento programas informáticos y ordenadores.
- Renting fotocopiadoras y consumibles.
- Agua potable.
- Telefonía.
- Mantenimiento de extintores.
- Energía eléctrica.
- Primas de seguros.

## ACTIVIDAD POLÍTICA NAZIONAL

- Publicaciones.
- Presencias y desplazamientos.
- Colaboración con entidades.
- Merchandising.
- Actos propios del partido.
- Jornadas de Política Local.
- Jornadas de Igualdad.
- Actos Secretarías Consello Nazional.

## FUNCIONAMIENTO GRUPOS INSTITUCIONALES

Esta partida resulta de restar a los ingresos institucionales el gasto por el personal, en su caso, así como aquellos gastos habituales asumidos desde los grupos para su propio funcionamiento.

## IMPUESTOS MUNICIPALES, ESTATALES Y NAZIONALES

Impuestos y tasas municipales tales como IBI o agua y basuras; el ICA, y las liquidaciones con Hacienda de los importes de IRPF de facturas y de los alquileres de las sedes.

## SERVICIOS PROFESIONALES

- Servicios jurídicos del partido
- Gestoría fiscal, laboral y contable.
- Mantenimiento página web de CHA.

## AYUDA AL DESARROLLO

En consonancia con el ideario de Chunta Aragonesista de solidaridad y cooperación entre los pueblos.

## GASTOS BANCARIOS

Gastos por mantenimiento de las cuentas abiertas por Chunta Aragonesista y por aquellos relativos a transferencias ordinarias y periódicas.

## CHOBENTÚ ARAGONESISTA

Artículo 88 punto 7 de los actuales Estatutos:

*Chobentú Aragonesista tendrá participación en los presupuestos generales del partido en los términos que establezca el Comité Nazional.*